

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3492

Número de Repertorio: 8294

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3492 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312601063	VELEZ VELEZ ANA KARINA	COMPRADOR
1707277859	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR Y CASA	1090805000	43401	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 1 1 0 F E W W R X 2





Factura: 002-002-000054523



20221308004P02138

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02138						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707277859	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ VELEZ ANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312601063	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	149069.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LA
SEÑORA SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA A FAVOR DE LA
SEÑORITA ANA KARINA VELEZ VELEZ. CUANTÍA: CIENTO NUEVE MIL
SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.-.....

En el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día veinticuatro de Noviembre del dos mil veintidós, ante mí, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen: por una parte la señora SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA, ciudadano ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliado en esta ciudad de Manta, de ocupación empleado privado; y, por otra parte comparece la señorita ANA KARINA VELEZ VELEZ, de estado civil soltera, celular número 09597822230, correo electrónico anitavelez_@hotmail.com ecuatoriana, mayor de edad, Psicóloga de profesión, con domicilio en la calle 13 y avenida 23 de esta ciudad de Manta- Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad.- A quienes de conocerlos doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DE LOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS; por una parte por sus propios derechos la señora
2 SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA, por sus propios derechos, portadora de la cedula de
3 ciudadanía número uno, siete, cero, siete, dos, siete, siete, ocho, cinco guion nueve (170727785-
4 9)a quien para efectos de este contrato se le denominará como "LA VENDEDORA"; y por otra
5 parte comparece por sus propios derechos la señora ANA KARINA VELEZ VELEZ portadora de la
6 cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis cero, uno, cero, seis, tres,(13126011063),
7 de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato se la llamará como "LA
8 COMPRADORA". Los intervinientes comparecen con capacidad suficiente para contratar y
9 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES. – A) Con fecha 24 de mayo del año 2022 consta inscrita
10 en el Registro de Propiedad del cantón Manta, la escritura Pública de Aceptación de
11 Compraventa, Compraventa de Copropiedad y de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en
12 la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 31 de enero de 2020. Por lo cual consta que los
13 señores VICTOR HUGO CHAVEZ PILOZO, LEYDA MILAGRO CHAVEZ PILOZO, LEONARDO
14 ARMANDO CHAVEZ PILOZO, RICARDO ELOY CHAVEZ Y VANESSA ERNESTINMA CHAVEZ
15 ALVIA, dan en venta a favor de la señora SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA, Un bien
16 inmueble constituido de casa y solar ubicado en la Ciudadela Naval de la parroquia y cantón
17 Manta, tras el antiguo sanatorio L.E.A., comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.
18 POR EL NORTE: Propiedad de don Alfarino Chávez, con catorce ochenta y cinco centímetros.
19 POR EL SUR: Propiedad de don Oswaldo Barreiro, con quince metros cuarenta centímetros. POR
20 EL ORIENTE: Calle sin nombre con doce metros, y POR EL OCCIDENTE: Propiedad de don
21 Alejandro Valencia, con doce metros. Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y
22 TRES METROS CUADRADOS. Dicha propiedad se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA:
23 COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS.-
24 Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA,
25 por los derechos que comparece que tiene a bien vender, ceder y transferir en forma real y
26 perpetua a favor de la señorita ANA KARINA VELEZ VELEZ, quien por sus propios Derechos
27 compra, adquiere y acepta para sí, los Derechos de copropiedad y de Derechos y Acciones
28 hereditarias determinados sobre el bien inmueble que se ha descrito en la cláusula anterior



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 constituido en casa y terreno ubicado en la Ciudadela Naval de la parroquia y cantón Manta, tras
2 el antiguo sanatorio L.E.A., comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL
3 NORTE: Propiedad de don Alfarino Chávez, con catorce ochenta y cinco centímetros. POR EL
4 SUR: Propiedad de don Oswaldo Barreiro, con quince metros cuarenta centímetros. POR EL
5 ORIENTE: Calle sin nombre con doce metros, y POR EL OCCIDENTE: Propiedad de don
6 Alejandro Valencia, con doce metros. Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y
7 TRES METROS CUADRADOS. Para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del
8 mismo, incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. CUARTA.- TRADICION.- La Vendedora
9 transfiere a la parte compradora, en la forma antes indicada, el dominio, posesión, uso y goce que
10 le corresponde sobre el bien inmueble conformado en casa y lote de terreno descrito en la
11 cláusula anterior, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que
12 como bien propio de la enajenante le corresponde o pudieren corresponderle, sin reservase
13 derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa, en
14 consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
15 y medidas declaradas.- QUINTA: PRECIO.- el precio real de la presente Compraventa, convenido
16 entre las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la
17 cantidad de CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que LA Compradora entrega en este acto a LA
19 Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en moneda de curso legal, a su entera
20 satisfacción, y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
21 inclusive a proponer Acción alguna por lesión Enorme. declarando además la Vendedora bajo
22 juramento que el bien inmueble materia de esta venta se encuentra libre de todo de gravamen,
23 limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción
24 petitoria o posesión, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios
25 redhibitorios en los términos de ley. SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.- Las partes
26 declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses
27 que a ellos les pertenece. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente
28 contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera



1 voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se
2 someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de
3 conformidad con la Ley. SEPTIMA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora declara
4 expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este
5 instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada
6 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias
7 estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. OCTAVA.-
8 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La PARTE VENDEDORA autoriza expresamente a la
9 PARTE COMPRADORA, para que directamente o a través de terceros, solicite la inscripción y
10 anotación que por ley correspondan ante el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
11 de la presente escritura pública. LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario se servirá agregar las
12 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública querva a
13 extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en
14 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Minuta firmada por el Ab. PEDRO RENATO AZUA
15 GUILLEN, matricula N. 13-1990-14 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta.
16 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la Ratifican y complementada con sus documentos
17 habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura a los
18 comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto
19 conmigo el Notario, Doy Fe. -----

20

21

22 SANDRA DEL ROCIO VELASCO TAPIA

23 C.C. # 1707277859. VENDEDORA.-

24

25

26 ANA KARINA VELEZ VELEZ

27 C.C. 1312601063. COMPRADORA.-

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
15/11/2022 03:56:08 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1382463850
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005285
Fecha: 15/11/2022 03:56:31 p.m.

No. Autorización:
1511202201176818352000120565030000052852022155614

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ALLIANCE
FOR AMERICA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/077276
DE ALCABALAS

Fecha: 06/03/2022

Por: 1,207.22

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO

Identificación: 1707277859

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Identificación: 1312601063

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-885453



PREDIO: Fecha adquisición: 15/04/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-09-08-05-000

109747.00

183.00

CIUDADELANAVALSANRAFAELAVENIDA28

109,747.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,097.47	219.49	0.00	877.98
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	329.24	0.00	0.00	329.24
Total=>		1,426.71	219.49	0.00	1,207.22

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			219.49
Total=>				219.49


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/028247

Fecha: 06/20/2022

Contribuyente: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Identificación: CI 1312601063

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia:

VP-3920362



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/077276	DE ALCABALAS	877.98	0.00	0.00	0.00	0.00	877.98	877.98
2022	T/2022/077276	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	329.24	0.00	0.00	0.00	0.00	329.24	329.24
Total:								1,207.22	1,207.22

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	20/06/2022	Mastercard-Pacífico	MANTA	5451782008672384	1,207.22	0.00	0.00	1,207.22
Total:					1,207.22		0.00	1,207.22

jennifer_puya 20/06/2022 11:46:03 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tiempo Transcurrido	219.48
Total:	219.48

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

N° 112022-079766

Manta, miércoles 16 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-08-05-000 perteneciente a VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO con C.C. 1707277859 ubicada en CIUDADELA NAVAL-SAN RAFAEL AVENIDA 28 BARRIO CIUDADELA NAVAL - SAN RAFAEL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$109,747.00 CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 00/100.

SE PROCEDE A ACTUALIZAR, NO CAUSA UTILIDADES YA QU EL AVALUO DE LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1805630GPVALN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066016

N° ELECTRÓNICO : 219337

Fecha: 2022-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-08-05-000

Ubicado en: CIUDADELA NAVAL-SAN RAFAEL AVENIDA 28

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 183 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1707277859	VELASCO TAPIA-SANDRA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 54,534.00

CONSTRUCCIÓN: 55,213.00

AVALÚO TOTAL: 109,747.00

SON: CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166679AK4PLJB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAQUITA
BLANCO

Nº 112022-079735

Manta, miércoles 16 noviembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1707277859**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



180532PZYWBHD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
102437	2022/06/22 12:48	22/06/2022 12:48:00p. m.	786123	2022/06/22
A FAVOR DE CHAVEZ PILOZO LEYDA MILAGRO Y OTROS C.I.: 1300389044				

MANTA

CERTIFICADO N° 6983

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA \$ 3 (+) SUB-TOTAL (1) 3.00

(+) SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/22

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA



Ficha Registral-Bien Inmueble

43401

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035640
Certifico hasta el día 2022-11-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1090805000
Fecha de Apertura: lunes, 02 diciembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela Naval

Tipo de Predio: SOLAR Y CASA
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un Terreno y Casa ubicado en la ciudadela Naval de la parroquia y Cantón Manta tras el antiguo sanatorio L.E.A., actualmente Avenida Veintiocho, Barrio Ciudadela Naval-San Rafael de la parroquia Manta y cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

POR EL NORTE: Propiedad de don Alfaro Chavez con catorce metros ochenta y cinco centímetros;

POR EL SUR: Propiedad de Don Oswaldo Barreiro con quince metros cuarenta centímetros;

POR EL ORIENTE: Calle sin nombre, hoy Avenida Veintiocho con doce metros; y

POR EL OCCIDENTE: Propiedad de don Alejandro Valencia con doce metros. Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (183,00m2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1192 miércoles, 02 septiembre 1987	3112	3114
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128 martes, 28 mayo 2019	3157	3176
COMPRA VENTA	ACEPT. DE COMPRAVENTA Y COMPR. DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECH. Y ACCIONES	1732 martes, 24 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 agosto 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Luis Eleuterio Chávez Salgado, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de los señores: Leyda Milagro, Leonardo Armando, Carlos Eloy y Víctor Hugo Chávez Piloza. Un solar compuesto de solar y casa, ubicado en la Ciudadela Naval, de la parroquia y cantón Manta, tras el antiguo Sanatorio "L.E.A."

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1192

Folio Inicial: 3112

Número de Repertorio: 1900

Folio Final : 3114

[Firma manuscrita]

**ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO VICTOR HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO LEYDA MILAGRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO LEONARDO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PILOZO ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ CHAVEZ LEONARDO ARMANDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 28 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Carlos Eloy Chavez Pilozo,. Posesión que se realiza sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CHAVEZ ALVIA VANESSA ERNESTINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	CHAVEZ RICARDO ELOY	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE - ADJUDICADOR	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] ACEPT. DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECH. Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 24 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Mediante el presente instrumento el señor Víctor Hugo Chávez Pilozo, por sus propios derechos y lo señores Leyda Milagro Chávez Pilozo y Leonardo Chávez Pilozo a través de su Apoderado tienen a bien ACEPTAR LA COMPRAVENTA del bien inmueble antes singularizado y que adquirieron en su estado civil de solteros a través de su agente oficioso. De igual forma los señores Ricardo Eloy Chávez y Vanessa Ernestina Chávez Alvia a través de su Apoderado ACEPTAN LA COMPRAVENTA del bien inmueble antes singularizado y que adquirió su padre el causante Carlos Eloy Chávez Pilozo, en su estado civil de soltero, a través de su agente Oficioso. Un Terreno y Casa ubicado en la ciudadela Naval de la parroquia y Cantón Manta tras el antiguo sanatorio L.E.A., actualmente Avenida Veintiocho, Barrio Ciudadela Naval-San Rafael de la parroquia Manta y cantón Manta Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (183,00m2.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY		MANTA
COMPRADOR	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR	CHAVEZ RICARDO ELOY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO LEONARDO ARMANDO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO LEYDA MILAGRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ ALVIA VANESSA ERNESTINA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
2

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

SENTENCIA
Total Inscripciones >>

1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AZUA GUILLEN PEDRO RENATO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22035640 certifico hasta el día 2022-11-16, la Ficha Registral Número: 43401.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 9 6 0 1 T 7 9 X R Z I

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA
BLANCA

CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
 APELLIDOS: VELEZ
 NOMBRES: VELEZ ANA KARINA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 08 SEP 1996
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FIRMA DEL TITULAR: 
 NUI: 1312601063

CONDICIÓN: CIUDADANÍA

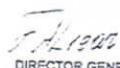
SEXO: MUJER
Nº DOCUMENTO: 008727110
FECHA DE VENCIMIENTO: 21 JUL 2031
NATIDAN: 924562

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ COSEÑA JAEN RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V333312222
TIPO SANGRE: C-

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 21 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL: 
 5 JUL 2021

QR CODE: 

IDENTIFICATION NUMBER: I<ECU0087271100<<<<<1312601063
 9609082F3107210ECU<NO<DONANTE4
 VELEZ<VELEZ<<ANA<KARINA<<<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 AEF 1 2022



MANABI

2

MANTA

MANTA

1

0081 FEMENINO

VELEZ VELEZ ANA KARINA



1312601063

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312601063

Nombres del ciudadano: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ COBEÑA JAEN RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ SALTOS JESSENIA KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-796-14308



229-796-14308

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





EDULA DE
CIUDADANIA
VELOCOS Y NOMBRES
VELASCO TAPIA
SANDRA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

170227785-9

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
FECHA DE EMISION DEL DNI
VELASCO ROMAN LUIS HECTOR
NOMBRES DE UN NOMBRE
TAPIA ROSA FRANCISCA
FECHA DE EMISION DEL DNI
QUITO
2018-12-05
FECHA DE EXPIRACION
2028-12-05

E3343A2222



001030715



[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION
Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
170227785-9 14124528
VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO
PICHINCHA QUITO
PICHIMBLA PICHIMBLA
Multa: 80 Costo Rec: 0 Tot USD: 80
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 143
6902021 10/08/2021 13:13:19

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707277859

Nombres del ciudadano: VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELASCO ROMAN LUIS HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TAPIA ROSA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-796-14208



221-796-14208

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

[Handwritten signature]
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

N° 102023-102544

Manta, miércoles 18 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1707277859**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 18 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103444VTWSCVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/000406

Fecha: 11/13/2023

Contribuyente: VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO

VP-7633846

Identificación: CI 1707277859 Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/192807	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	669.29	0.00	0.00	0.00	0.00	669.29	669.29
Total:								669.29	669.29

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	13/11/2023				669.29	0.00	0.00	669.29
Total:					669.29		0.00	669.29

ana_martinez 13/11/2023 11:50:25

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/000403

Fecha: 11/13/2023

Contribuyente: VELEZ VELEZ ANA KARINA

Identificación: CI 1312601063 Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia:

VP-1251846



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/192808	DE ALCABALAS	402.77	0.00	0.00	0.00	0.00	402.77	402.77
2023	T/2023/192808	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	172.62	0.00	0.00	0.00	0.00	172.62	172.62
Total:								575.39	575.39

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	13/11/2023				575.39	0.00	0.00	575.39
Total:					575.39		0.00	575.39

ana_martinez 13/11/2023 09:53:14 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tiempo Transcurrido	172.62
Total:	172.62

Ficha Registral-Bien Inmueble

43401

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032459
Certifico hasta el día 2023-11-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1090805000

Fecha de Apertura: lunes, 02 diciembre 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ciudadela Naval

Tipo de Predio: SOLAR Y CASA

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un Terreno y Casa ubicado en la Ciudadela Naval de la parroquia y Cantón Manta tras el antiguo sanatorio L.E.A., actualmente Avenida Veintiocho, Barrio Ciudadela Naval-San Rafael de la parroquia Manta y cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

POR EL NORTE: Propiedad de don Alfarino Chavez con catorce metros ochenta y cinco centímetros;

POR EL SUR: Propiedad de Don Oswaldo Barreiro con quince metros cuarenta centímetros;

POR EL ORIENTE: Calle sin nombre, hoy Avenida Veintiocho con doce metros; y

POR EL OCCIDENTE: Propiedad de don Alejandro Valencia con doce metros. Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (183,00m2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1192 miércoles, 02 septiembre 1987	3112	3114
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	128 martes, 28 mayo 2019	3157	3176
COMPRA VENTA	ACEPT. DE COMPRVENTA Y COMPRV. DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECH. Y ACCIONES	1732 martes, 24 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 septiembre 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 agosto 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Luis Eleuterio Chávez Salgado, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de los señores: Leyda Milagro, Leonardo Armando, Carlos Eloy y Víctor Hugo Chávez Piloza. Un solar compuesto de solar y casa, ubicado en la Ciudadela Naval, de la parroquia y cantón Manta, tras el antiguo Sanatorio "L.E.A."

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1192

Folio Inicial: 3112

Número de Repertorio: 1900

Folio Final : 3114



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO VICTOR HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO LEYDA MILAGRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ PILOZO LEONARDO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PILOZO ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ CHAVEZ LEONARDO ARMANDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 28 mayo 2019

Número de Inscripción : 128

Folio Inicial: 3157

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3131

Folio Final : 3176

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Carlos Eloy Chavez Pilozo,. Posesión que se realiza sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CHAVEZ ALVIA VANESSA ERNESTINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	CHAVEZ RICARDO ELOY	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE - ADJUDICADOR	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] ACEPT. DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 24 mayo 2022

Número de Inscripción : 1732

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3862

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD Y DERECHOS Y ACCIONES Mediante el presente instrumento el señor Víctor Hugo Chávez Pilozo, por sus propios derechos y lo señores Leyda Milagro Chávez Pilozo y Leonardo Chávez Pilozo a través de su Apoderado tienen a bien ACEPTAR LA COMPRAVENTA del bien inmueble antes singularizado y que adquirieron en su estado civil de solteros a través de su agente oficioso. De igual forma los señores Ricardo Eloy Chávez y Vanessa Ernestina Chávez Alvia a través de su Apoderado ACEPTAN LA COMPRAVENTA del bien inmueble antes singularizado y que adquirió su padre el causante Carlos Eloy Chávez Pilozo, en su estado civil de soltero, a través de su agente Oficioso. Un Terreno y Casa ubicado en la ciudadela Naval de la parroquia y Cantón Manta tras el antiguo sanatorio L.E.A., actualmente Avenida Veintiocho, Barrio Ciudadela Naval-San Rafael de la parroquia Manta y cantón Manta Teniendo una Superficie Total de CIENTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (183,00m2.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CHAVEZ PILOZO CARLOS ELOY		MANTA
COMPRADOR	VELASCO TAPIA SANDRA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR	CHAVEZ RICARDO ELOY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO LEONARDO ARMANDO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ PILOZO LEYDA MILAGRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ ALVIA VANESSA ERNESTINA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
2



SENTENCIA 1
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AZUA GUILLEN PEDRO RENATO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23032459 certifico hasta el día 2023-11-01, la Ficha Registral Número: 43401.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 3 7 3 0 W I N W K U F

Página 3/3- Ficha nro 43401

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



